

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7617 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.ª Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado en concurso a Ferromet 1950, S.L., en procedimiento número 494/13 E y N.I.G 50297 47 1 2013 0000758.

2.º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 4-02-2014.

4.º Deudor en concurso: Ferromet 1950, S.L., con C.I.F.: B-50803014, y domicilio en la carretera de Logroño, kilómetro 17, de Sobradriel (Zaragoza).

5.º Facultades de administración: suspendidas

6.º Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.º Administración concursal: la sociedad AGM-3 Gestión Concursal y en su nombre y representación don Juan Manuel González del Castillo Martínez. La dirección de correo electrónica: jmgonzalezdelcastillo@gmail.com La dirección postal es: Calle Bilbao, número 2, séptimo H. Teléfono 976 23 71 23.

8.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.º La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 19 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008180-1